



Alcaldía de Pereira

24 JUN 2011

DECRETO NÚMERO **558** DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades Legales,

DECRETA

**Artículo 1º.** Encárguese a la abogada LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, cédula de ciudadanía 34.050.110. de Pereira (Rda), actual Secretaria jurídica del Municipio, Código 020-08, de las funciones de Alcaldesa de Pereira Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de su titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, para asistir a reunión en el Ministerio de Transporte.

**Artículo 2º.** El presente Decreto rige a partir del día Martes 28 del mes de Junio de dos mil once (2011).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

24 JUN 2011

*Dado en Pereira, a los*

El Alcalde,



ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO



Vo. Bo. Secretaría Jurídica